



ACTA # 06-2024

COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

En reunión ordinaria celebrada el día 04 de abril de 2024, de manera presencial en la Oficina de la Presidencia Municipal, al ser las diecisiete horas, con la presencia de la Regidora Propietaria Carolina Arauz Durán, Presidenta quien preside, y el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, Vice Presidente, el asesor legal del Concejo Municipal Michael Durán Arrieta, Secretaria de Actas: Guisel Chacón Madrigal.

AGENDA

1. **SM ACUERDO 324-2023** traslada gestión de coadyuvancia suscrito por Rodolfo Conejo Torres, Presidente, CCDRYG
En reunión extraordinaria de la comisión del 11 de enero se acordó trasladar documento al asesor legal
2. **SM ACUERDO 628-2023** traslada oficio MG AG 959-2023 suscrito por el Alcalde Municipal, mediante comunica que rechaza el recurso de revocatoria con apelación en subsidio planteado por la señora Lucía Navarro Corella
En reunión extraordinaria de la comisión del 11 de enero se acordó trasladar documento al asesor legal
3. **SM ACUERDO 1592-2023** oficio O.V. 230-2023 suscrito por Marvin Hernández Aguilar donde remite recurso de apelación por el señor Rigoberto Esquivel Fonseca
4. **SM ACUERDO 1852-2023** oficio MG AG 02881-2023 suscrito por el Alcalde Municipal donde pone a conocimiento de la comisión el documento MG AG DJ 187-2023 suscrito por el Director Jurídico, en el cual menciona la sentencia 234-2023 dictada por la sección tercera del tribunal contencioso administrativo y civil de hacienda resolviendo la apelación que presento Lilliana Fallas Valverde
5. **SM ACUERDO 2135-2023** oficio MH-DGT-DONT-CIR-001-2023 suscrito por Marietta Montero Zúñiga, Directora del Órgano de Normalización Técnica, asunto conocimiento de apelaciones en contra de la imposición de la multa del artículo 17 de la Ley 7509
6. **SM ACUERDO 2495-2023** recurso de apelación contra oficio SM ACUERDO 2430-2023 para que sea elevado al Tribunal Fiscal Administrativo suscrito por Manuel Detrinidad Gaitán, en mi condición de apoderado especial judicial del señor Sergio Arnoldo Chinchilla Coto
7. **SM 2940-2023** MG AG DJ 0311-2023 suscrito por el Lic. Alvaro Salazar Castro, Director Jurídico, recurso amparo presentado por Alonso Aguilar Castillo



ACTA # 06-2024

COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

8. **SM ACUERDO 2977-2023** correo por el Lic. Alvaro Salazar Castro, Director Jurídico, donde interpone recurso de amparo ante la Sala Constitucional.
9. **SM ACUERDO 470-2024** oficio MG AG 850-2024 suscrito por la Alcaldesa Municipal mediante el cual traslada recurso sobre la licitación adjudicada al señor Mario Antonio Hidalgo Cascante, dicho recurso fue conocido con dispensa en la sesión ordinaria 10-2024
1. **SM ACUERDO 324-2023** traslada gestión de coadyuvancia suscrito por Rodolfo Conejo Torres, Presidente, CCDRYG

En reunión extraordinaria de la comisión del 11 de enero se acordó trasladar documento al asesor legal

El Asesor Legal expresa, declarar que la reforma reglamentaria, el acuerdo que aprueba una reforma reglamentaria de acuerdo con el artículo 163 del Código Municipal no está sujeto a recursos, por lo tanto, lo procedente es archivar la gestión sin realizar o anterior trámite, notificar ese acuerdo.

Acuerdo N° 1

lo procedente es archivar la gestión sin realizar o anterior trámite, notificar ese acuerdo.

Votos positivos

Carolina Arauz Durán
Fernando Chavarría Quirós

Votos negativos

2. **SM ACUERDO 628-2023** traslada oficio MG AG 959-2023 suscrito por el Alcalde Municipal, mediante comunica que rechaza el recurso de revocatoria con apelación en subsidio planteado por la señora Lucía Navarro Corella

En reunión extraordinaria de la comisión del 11 de enero se acordó trasladar documento al asesor legal.

El Asesor Legal manifiesta, archivar, es solo de conocimiento de una resolución de la Alcaldía que agotó la vía administrativa con un recurso presentado por un munícipe

Acuerdo N° 2

archivar

Votos positivos

Votos negativos



ACTA # 06-2024

COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

Carolina Arauz Durán
Fernando Chavarría Quirós

3. **SM ACUERDO 1592-2023** oficio O.V. 230-2023 suscrito por Marvin Hernández Aguilar donde remite recurso de apelación por el señor Rigoberto Esquivel Fonseca

El Asesor Legal menciona, propuesta de dictamen debidamente redactado para resolver un avalúo que se presentó por medio, contra o estaba que estaba redactado por medio del oficio O.V. 330-2023 suscrito por don Marvin Hernández Aguilar donde, la propuesta de dictamen se realizan las acciones, se resuelve el tema del avalúo y se resuelve entorno al procedimiento que se tiene que llevar a cabo en relación con la multa.

Acuerdo N° 3

propuesta de dictamen se realizan las acciones, se resuelve el tema del avalúo y se resuelve entorno al procedimiento que se tiene que llevar a cabo en relación con la multa

Votos positivos

Votos negativos

Carolina Arauz Durán
Fernando Chavarría Quirós

4. **SM ACUERDO 1852-2023** oficio MG AG 02881-2023 suscrito por el Alcalde Municipal donde pone a conocimiento de la comisión el documento MG AG DJ 187-2023 suscrito por el Director Jurídico, en el cual menciona la sentencia 234-2023 dictada por la sección tercera del tribunal contencioso administrativo y civil de hacienda resolviendo la apelación que presentó Lilliana Fallas Valverde.

El Asesor Legal indica, se archiva, solo de conocimiento, es un tema de información de la Dirección Jurídica y de la Administración sobre una resolución de la Sección Tercera del Tribunal Contencioso.

Acuerdo N° 4

se archiva, solo de conocimiento

Votos positivos

Votos negativos

Carolina Arauz Durán
Fernando Chavarría Quirós



ACTA # 06-2024

COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

5. **SM ACUERDO 2135-2023** oficio MH-DGT-DONT-CIR-001-2023 suscrito por Marietta Montero Zúñiga, Directora del Órgano de Normalización Técnica, asunto conocimiento de apelaciones en contra de la imposición de la multa del artículo 17 de la Ley 7509

El Asesor Legal señala, es una directriz de la Normalización Técnica para la oficina de avalúos, justamente también con el tema de las multas y los recursos, el régimen recursivo, de este se tomaría nota y se remitiría al departamento respectivo de la municipalidad para que tenga conocimiento de esa directriz del Órgano de Normalización Técnica.

Acuerdo N° 5

Se toma nota y se remitiría al departamento respectivo de la municipalidad para que tenga conocimiento de esa directriz del Órgano de Normalización Técnica

Votos positivos

Carolina Arauz Durán
Fernando Chavarría Quirós

Votos negativos

6. **SM ACUERDO 2495-2023** recurso de apelación contra oficio SM ACUERDO 2430-2023 para que sea elevado al Tribunal Fiscal Administrativo suscrito por Manuel Detrinidad Gaitán, en mi condición de apoderado especial judicial del señor Sergio Arnoldo Chinchilla Coto

El Asesor Legal manifiesta, quedaría en estudio por esta asesoría y se solicita por favor trasladar el documento o el acuerdo 2430-2023 y el expediente completo que da origen a la acción recursiva que se está generando por ese acuerdo 2495.

Acuerdo N° 6

quedaría en estudio por esta asesoría y se solicita por favor trasladar el documento o el acuerdo 2430-2023 y el expediente completo que da origen a la acción recursiva que se está generando por ese acuerdo 2495.

Votos

Carolina Arauz Durán
Fernando Chavarría Quirós

7. **SM 2940-2023** MG AG DJ 0311-2023 suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, recurso amparo presentado por Alonso Aguilar Castillo



ACTA # 06-2024

COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

El Asesor Legal expresa, este es por un tema de un recurso de amparo, que ya ese amparo revisado en el sistema de gestión en línea fue rechazado de plano, entonces no tendría tampoco sentido ahorita resolver ese tema y se archiva por estar rechazado de plano ese amparo.

Acuerdo N° 7

Votos

Carolina Arauz Durán
Fernando Chavarría Quirós

8. **SM ACUERDO 2977-2023** correo por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, donde interpone recurso de amparo ante la Sala Constitucional

El Asesor Legal señala, solicitar una nota interna o generar una nota interna solicitando información al departamento de asuntos jurídicos de la municipalidad para que informe que sucedió con ese recurso de amparo.

Acuerdo N° 8

solicitar una nota interna o generar una nota interna solicitando información al departamento de asuntos jurídicos de la municipalidad para que informe que sucedió con ese recurso de amparo.

Votos

Carolina Arauz Durán
Fernando Chavarría Quirós

9. **SM ACUERDO 470-2024** oficio MG AG 850-2024 suscrito por la Alcaldesa Municipal mediante el cual traslada recurso sobre la licitación adjudicada al señor Mario Antonio Hidalgo Cascante, dicho recurso fue conocido con dispensa en la sesión ordinaria 10-2024

El Asesor Legal indica, este se archiva por haber sido resuelto el recurso por medio del acuerdo 0477-2024, en Sesión Ordinaria 10-2024, que fue dispensado de trámite de comisión, el documento no tiene que llevar un trámite dentro de esta comisión.

Acuerdo N° 9

se archiva por haber sido resuelto el recurso por medio del acuerdo 0477-2024, en Sesión Ordinaria 10-2024, que fue dispensado de trámite de comisión.

Votos



ACTA # 06-2024

COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

Carolina Arauz Durán
Fernando Chavarría Quirós

10. **SM 2259-2021** MG AG 06109-2021 suscrito por el Alcalde Municipal en atención a los acuerdos tomados en la SO 46-2021 art VI.II. y SO 47-2021 art VI.II donde anexa el oficio DRH 1460-2021 que remite MGAI 348-2021 suscrito por el Auditor Interno en el cual manifiesta los días que disfrutará de vacaciones
COM.JURID 002-2022

DRH 336-2022 suscrito por Depto. Recursos Humanos Lic. José Daniel Córdoba Molina menciona, este documento es un duplicado del punto anterior, por lo que se dictamina de forma conjunta.

El Asesor Legal manifiesta, es un tema donde el auditor interno manifestada en relación con los días que iba a disfrutar de vacaciones, ya don Daniel no es el auditor interno, este tema ya no tendría interés en resolver algo al respecto y ese era solo de conocimiento, por lo tanto ese se archiva

Acuerdo N° 10

se archiva

Votos

Carolina Arauz Durán
Fernando Chavarría Quirós

11. **SM ACUERDO 2000-2022** nota suscrita por Mariano Ocampo Rojas donde manifiesta con respeto a este honorable Concejo Municipal: Una nueva suspensión del contrato, que será la última, del 16 de setiembre hasta el 8 de diciembre de 2022, fecha en la que el Concejo deberá tomar un acuerdo prorrogando un año más el contrato, si se ha cumplido por parte de mi persona con todas mis obligaciones, según informe de la Secretaria Municipal.

Como lo he indicado, por motivos de fuerza mayor, dado mi quebranto de salud, no podré seguir laborando por 'o que resta de este año y posiblemente los primeros meses del próximo, motivo por lo que comunico a este honorable Concejo Municipal, que no estaré gestionando la prórroga del contrato para el próximo período del 8 de diciembre de 2022, al 8 de diciembre de 2023.

El Asesor Legal expresa, es una nota suscrita por don Mariano Ocampo que tiene que ver con un quebranto que tenia de salud y como se iban a llevar a cabo las prórrogas, eso también ya fue resuelto debidamente en el proceso de contratación respectivo, y se archiva por ser de conocimiento la gestión que había hecho don Mariano.

Acuerdo N° 11



ACTA # 06-2024

COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

se archiva por ser de conocimiento la gestión que había hecho don Mariano

Votos

Carolina Arauz Durán
Fernando Chavarría Quirós

- 12. SM ACUERDO 2019-2022** correo electrónico por el señor Randall Vega, donde manifiesta muy preocupados por la situación que se presentó con el establecimiento de los E-Park y la prohibición de parqueo con línea amarilla en el portón vehicular de mi casa de habitación. Estamos de acuerdo en las zonas de E-park y la línea amarilla en la acera, pero totalmente en desacuerdo que me prohíban parquearme a mí, o cualquier visita en la entrada del portón vehicular de mi casa de habitación. Esto nos está prohibiendo e impidiendo que cualquier persona pueda visitarnos de forma gratuita, desde yo mismo si quiero lavar el carro, afuera de mi casa, o si necesito dejar mi carro parqueado afuera por cualquier situación en mi cochera, o hasta que lleguen a brindarnos servicios como jardinería, fontanería, o cualquier otra persona que tenga que parquear su vehículo en la calle para realizar un trabajo en mi casa de habitación. Pedimos que nos eliminen esa restricción, que eliminen la línea amarilla frente al portón vehicular de mi casa de habitación y si debemos dirigirnos a otra entidad o persona favor indicarlo, para realizar la gestión administrativa o legal necesaria.

El Asesor Legal expresa, don Randall Vega manifiesta preocupación por una situación que es propiamente de la Administración en relación con el tema de los parqueos y en virtud también que esto fue notificado, los órganos que eran competentes se archiva por ser un tema de conocimiento para el Concejo Municipal y es competencia de la Administración Municipal llevar adelante los procesos.

Acuerdo N° 12

se archiva por ser un tema de conocimiento para el Concejo Municipal y es competencia de la Administración Municipal llevar adelante los procesos.

Votos

Carolina Arauz Durán
Fernando Chavarría Quirós



ACTA # 06-2024

COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

- 13. SM ACUERDO 2057-2022** nota suscrita por Gabriela Echavarría Serrano, Apoderada BSA Consultores SRL manifiesta la anuencia a que se realice la ampliación de la contratación citada ut supra por el plazo de 3 meses, bajo los términos establecidos en el acuerdo mencionado

El Asesor Legal indica, también se archiva por carecer de interés actual, por ser una gestión de una contratación que está ya superada.

Acuerdo N° 13

se archiva por carecer de interés actual, por ser una gestión de una contratación que está ya superada

Votos

Carolina Arauz Durán
Fernando Chavarría Quirós

- 14. SM ACUERDO 2900-2022** oficio DFOE-DEC-4303 suscrito por la Licda. Ruth Houed Caamaño, Asistente Técnica y el Lic. Rolando Brenes Vindas, Fiscalizador, Contraloría General de la República

El Asesor Legal manifiesta, es un informe de la Contraloría donde indican que se archivó, sin anterior trámite por parte de la Contraloría, una relación de hechos que había presentado la auditoría y se le indicó nada más al Concejo Municipal que debía darle seguimiento a las recomendaciones que se habían realizado, pero entorno a la relación de hechos lo que dice la Contraloría es que se archiva, esto es solo de conocimiento para el Concejo.

Acuerdo N° 14

entorno a la relación de hechos lo que dice la Contraloría es que se archiva, esto es solo de conocimiento para el Concejo

Votos

Carolina Arauz Durán
Fernando Chavarría Quirós

- 15. SM 2109-2021** La Defensoría de los Habitantes recibió del señor José Rafael Casasola Pacheco, portador de la cédula de identidad N° 301920459, una solicitud de intervención solicita al CM que proceda a dar resolución y pronta respuesta al trámite que en la actualidad tiene la Com de Asuntos Jurídicos, ya se conoció dictamen 64-2021 en relación al oficio SM 166-2021



ACTA # 06-2024

COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

El Asesor Legal señala, lo que dice la Defensoría de los Habitantes donde se solicitaba una resolución del trámite de un munícipe llamado José Rafael Casasola, esto ya se había atendido en el dictamen 64-2021 y en relación con el oficio 166-2021, por lo tanto el tema de la Defensoría o el documento de la Defensoría ya estaría por cumplido y se archivaría; y esos digamos que teníamos para el día de hoy, los acuerdos que tomar.

Acuerdo N° 15

ya se había atendido en el dictamen 64-2021 y en relación con el oficio 166-2021, por lo tanto, el tema de la Defensoría o el documento de la Defensoría ya estaría por cumplido y se archivaría

Votos

Carolina Arauz Durán
Fernando Chavarría Quirós

Carolina Arauz Durán, Presidenta de la Comisión manifiesta, entonces vamos a someter a votación y trasladárselos a Guisel para que coloque los detalles del número de dictamen y quienes estuvimos presentes, y eso sería, quedaríamos entonces pendientes con los que ya te había llevado de la vez pasada, que ya salieron algunos por dicha, y para la próxima reunión traer otra lista que también te la puedo pasar de una vez, voy a revisar lo que hay pendientes ahorita para ver que podemos pasar de una vez, queda suficiente tiempo para verlos, porque hay muchos de ese estilo verdad que son de tomar nota, archivar y demás, entonces todos los que veas en esa línea sacarlos de una vez.

El Asesor Legal expresa, aquí tengo como dieciséis todavía, más los que saquemos.

Al ser las xxx horas con xxx minutos la Comisión de Asuntos Jurídicos concluye la reunión."


Carolina Arauz Durán
Presidenta